



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el Día Nacional por la Memoria, Verdad y Justicia a 47 años del último golpe de Estado que tuvo lugar en la Argentina el 24 de marzo de 1976. Se conmemora a todas las personas que fueron víctimas del terrorismo de estado y de grupos guerrilleros.



# LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El próximo viernes 24 de marzo, se cumplen 47 años del derrocamiento de un gobierno constitucional para instaurar la última dictadura militar que tuvo nuestro país. El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas interrumpieron el mandato de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, interrumpiendo el orden constitucional vigente.

Este golpe a la democracia, autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (PRN), constituido como Junta Militar, estuvo conformado por los comandantes de las Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti. El PRN adoptó la forma de un Estado burocrático-autoritario caracterizado por establecer un plan sistemático de terrorismo de Estado. La Argentina de fines de los años 60 y principio de los 70 se caracterizó por un contexto de organización social, cultural y política. En dicho contexto surgieron en el país, muchos ciudadanos que decidieron organizarse para visibilizar su forma de pensar, protestando contra las dictaduras que gobernaban la Argentina. A su vez surgieron grupos guerrilleros de diferentes tintes políticos, que luchaban por su ideal de país pero utilizando la violencia, contra la población civil y militar, como instrumento legítimo para lograr sus objetivos.

La dictadura implementó una feroz represión para disciplinar a la sociedad en este contexto. Al igual que en otros países latinoamericanos, la dictadura se enroló en el Plan Cóndor, bajo la justificación ideológica de la Doctrina de Seguridad Nacional. La misma consistía en que las fuerzas armadas debían dedicarse con exclusividad a garantizar el orden interno a contrario de su propósito original de proteger a la Nación frente a un enemigo externo. Esta reconversión a la "seguridad interna" hizo que los militares utilizaran la represión y el aniquilamiento para eliminar todo lo que los mismos consideraban un "enemigo interno" que estaba dentro de la sociedad civil.

De este modo, el accionar de la Junta Militar se basó en la violación sistemática de derechos humanos, mediante la creación de centros de detención y tortura clandestinos a donde llevaban a todo aquel ciudadano que se considerara parte del "enemigo interno". Fue



## LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

así que sindicalistas, obreros, intelectuales, militantes políticos y estudiantes del nivel secundario y universitario fueron los principales destinatarios de detenciones arbitrarias, violaciones de domicilio, torturas, asesinatos y desapariciones.

Por lo tanto analizando el escenario político y social completo, se enfrentaban en el país las fuerzas militares contra grupos guerrilleros que en el medio se llevaron la vida de civiles que nada tenían que ver con ese enfrentamiento.

A 40 años de la vuelta de la democracia, como país tenemos la enorme tarea de continuar con las premisas “memoria, verdad y justicia” para informar sobre este hecho tan oscuro que marcó la historia de nuestro país. La memoria y la justicia son dos valores fundamentales para la construcción de una sociedad democrática y basada en el respeto a los derechos humanos pero sin la verdad no pueden existir ninguna de las dos, y para tener verdad es necesario que se recuerde la historia completa, que la violencia se ejercía de ambos lados.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.